

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.090

Martes 4 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2617341

EXTRACTO

R. ALFREDO MARTIN ILLANES, Notario Público, Titular 15ª Notaría de Santiago, Mardoqueo Fernández 201, oficina 101-102, Providencia, Santiago, certifico que por escritura pública de fecha 10 de febrero de 2025, ante mí, Tamara Rayén Figueroa Candia y Carolina Pilar Torres Morales, constituyeron sociedad por acciones denominada "ESPACIO VITAL SpA". El objeto de la sociedad será: uno) la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes muebles, tales como; alimentos perecibles y no perecibles, alimentos deportivos, bebidas isotónicas y no alcohólicas, artículos e implementos deportivos, vestuario, calzado, artículos de belleza y cuidado personal, entre otros; dos) La explotación y administración de gimnasios, locales deportivos, centros de belleza, estética y peluquería; tres) la producción de eventos deportivos y espectáculos; cuatro) la realización de todos los actos y contratos necesarios o conducentes para el objeto antes señalado. Capital: \$15.000.000.- dividido en 15.000 acciones nominativas de una misma serie, de igual valor y sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas. La administración de la Sociedad y el uso de la razón social corresponderá indistinta y separadamente a doña Tamara Rayén Figueroa Candia y a doña Carolina Pilar Torres Morales. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 25 de febrero de 2025.

CVE 2617341

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl